

## **ZONA F-S (SERVICIOS)**

### I. CONDICIONES DE VOLUMEN

#### I.1 OCUPACIÓN Y ALTURA

Ocupación: dentro de las líneas que exige el retranqueo se permite la total ocupación.

Altura ..... 3 mts.

#### I.2 RETRANQUEOS

A calle ..... 3 mts.

A linderos ..... 3 mts.

### II. CONDICIONES DE USO

Instalación de los elementos de servicio comunes e imprescindibles a la Urbanización, como transformadores, depósitos de agua, etc. Asimismo, podrán instalarse pequeños talleres y almacenes de material precisos para el mantenimiento de los servicios.

### III. CONDICIONES DE COMPOSICIÓN Y ESTÉTICAS

Las pequeñas construcciones para talleres guardarán dentro de su sencillez una línea y acabado que armonice con las construcciones de la zona residencial.

Instalaciones: las que requiere su fin.